



Acta 048  
Sesión Ordinaria  
Ordinaria 20  
30.05.2018

En la ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 30 de mayo de 2018, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de Sesión anterior.
  - 4.1. Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2018.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación y ampliación al proyecto: Remodelación Plaza Juárez, Segunda Etapa.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación a la modificación al Presupuesto de Egresos 2018.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Punto N° 1.

El secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

Punto N° 2.

Siendo las 19:17 horas, del día





30 de mayo de 2018, el Presidente Municipal da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, esperando que las propuestas que aquí se voten sean en beneficio de Juchipila.

Punto N° 3.

El Secretario de Gobierno informa que no asiste quien quiera hacer participación en este punto.

Punto N° 4.

El Secretario de Gobierno procede a realizar lectura de los acuerdos:



PUNTO DE ACUERDO	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
UNANIMIDAD	La aprobación de suministro de 160 calentadores solares en 160 viviendas del municipio de Juchipila, en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la aprobación de bajos recursos por la cantidad de \$698,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2018.
UNANIMIDAD	La aprobación de suministro de 62 tejabanos en 62 viviendas del municipio de Juchipila, en atención a las solicitudes de la ciudadanía, para la población de bajos recursos por la cantidad de \$202,000.00, mediante recurso de Fondo III, ejercicio 2018.
UNANIMIDAD	La rectificación de la aprobación, de hecho una característica ahí es la marca, otro es si ustedes se fijan el monto, el pago de cada uno de los vehículos son \$10,000.00 de diferencia menos, es una rectificación de este punto.
UNANIMIDAD	La aprobación para realizar la aportación municipal de \$250,000.00 para la adquisición de materiales, implementos y suministros agrícolas para el Programa "Concurrencia con municipios" con la Secretaría del Campo.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril





de 2018, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

Participa el Arq. Fabián Guadiana Rodríguez, manifiesta que aquí quisiera ser más claro el nombre que le pusimos fue modificación al P.M.O., hicimos un cambio ya que nos asesoramos con la Auditoría y nos recomendaron que fuéramos más específicos, entonces quedaría como: modificación y ampliación al Presupuesto del Proyecto Remodelación de la Plaza Juárez, Segunda Etapa, del cual es una sola obra y tenemos que desglosarlo en tres obras por que salieron tres facturas de esa obra y la ampliación es de \$100.00 a una obra más, se los voy a explicar: el Proyecto Remodelación Plaza Juárez Segunda Etapa, tuvo un costo de \$298,273.47 el cual ya se aprobó, el punto para lo que les pido su aprobación es que lo podamos dividir en 3 gastos que vienen siendo 3 proyectos de los cuales los nombres son: Remodelación de Plaza Juárez, Segunda Etapa obra civil, por un monto de \$177,093.27; otro proyecto sería Remodelación de Plaza Juárez Segunda Etapa pedestal y estructura, este por \$69,600.00 y otro tercer proyecto que es la Remodelación de la Plaza Juárez, Segunda Etapa en letras turísticas, y esta es por un monto de \$51,580.20 del cual nos faltaron \$100.00 y





pido una ampliación, del cual sería un total de \$51,680.20, de este punto, si queda alguna duda o alguna aclaración, dejo el punto a su consideración o en su caso aprobación.

El Presidente Municipal comenta que el presupuesto ya estaba aprobado para esa obra, nada más se dividió en 3 proyectos y se le incrementaron \$100.00.

El Secretario de Gobierno, somete a votación la aprobación de la modificación del Programa Municipal de Obras - P.M.O. 2018, correspondiente del día 1° de enero al 30 de abril de 2018 siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Arq. Fabián Guadiana, dice que se tendría que cambiar el punto, que daría como: Modificación y ampliación al proyecto remodelación Plaza Juárez, Segunda Etapa, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

Participa la L.C. Ma. Naybe Luna, Tesorera Municipal quien manifiesta que como es de su conocimiento, el presupuesto de Egresos, anual se hace en base al presupuesto anual anterior, y se incrementa cierto porcentaje y en algunos casos, un nuevo proyecto, para este año, hay algunos conceptos en los que como ustedes saben pueden surgir nuevas eventualidades o contingencias.





150

Si ustedes recuerdan en el Fondo IV, se aprobó la adquisición de un automóvil y ese automóvil necesita asegurarse y necesita plaqearse, nuestra cuenta que está destinada para los terrenos y los derechos que se pagan nada más contemplaban lo del parque vehicular que ya teníamos en existencia en base a eso ha habido otras eventualidades que han surgido, yo les hice llegar una hoja, en la primera parte vienen los conceptos que se afectarían que se verían disminuidos del presupuesto, como es el servicio y acceso a Internet por redes eso tendría una disminución de \$55,000.00 para este año se destinó cierta cantidad porque se tenía un proyecto de hacer toda la renovación de todo el sistema de Internet pero precisamente por la remodelación que se están haciendo en Obras Públicas y otras cuestiones de factores externos hasta ahorita no ha sido necesario hacer ese acceso de Internet y redes por lo que vamos a tomar de ese presupuesto \$55,000.00 no lo estamos dejando en ceros, solo estamos tomando una parte; el arrendamiento de edificios se había destinado cierta cantidad y podemos tomar de ahí \$10,000.00, de los que se arrendan está la Biblioteca y la parte donde era la Tienda de Artesanías anteriormente; servicio de lavandería hay dos una que está destinada para Desarrollo Social y otra que viene siendo





la cuestión administrativa, eso es en base a que carecemos de facturación pues hemos echando mano de esos conceptos, no es que no utilicemos la lavandería, sí se hace uso de la lavandería pero podemos tomar esa parte de esas conceptos; de artículos deportivos que estaban destinados para Desarrollo Social hay un monto considerable y estamos también disminuyendo \$25,000.00; apartado de materiales y suministros para otras cursos, aquí viene siendo el programa que hay de cobranza, estos son otros conceptos que creemos conveniente disminuir para alimentar las cuentas que están en constante movimiento como son las que vienen en la parte de abajo y materiales y útiles de inversión, los servicios (que conducen y señales analógicas, ese es el Internet que diario abastece el edificio de la Presidencia Municipal, servicio de informática soporte a programas, precisamente para los programas que les acabo de mencionar, lo que viene siendo contabilidad, nóminas y cobranzas, servicios de fotocopiado, inclusión, estacionamiento, a raíz de que se ha visto incrementado nuestros programas por los recursos extraordinarios, tienen que hacerse los proyectos y se imprimen en ciertos tantos para canalizarlos a ciertas dependencias, hay algunas impresiones que están fuera del alcance de la Presidencia y tenemos que he





cer uso de un servicio particular, por eso requerimos destinar un poco más de recursos para sufragar ese gasto; la certificación de procesos, exámenes antidoping de las Policías de Seguridad Pública, se hacen dos exámenes durante el año, tenemos que canalizar recurso para sufragar ese concepto; servicios bancarios, las comisiones bancarias, aquí cabe mencionar que se apertura una cuenta bancaria para cada proyecto, a los proyectos no les llega el recurso de una forma inmediata y está generando comisiones, tenemos que destinar un rubro para sufragar esas comisiones y que no afecte el importe de la obra porque se ve afectada y disminuida esas montas; la conservación de mobiliario que viene siendo para fotocopiadoras y escritorios, y en otros casos computadoras e impresoras; mantenimiento y conservación de vehículos y otros impuestos y derechos, aquí vienen precisamente placas, tenencias y gastos de escrituración; en la primera parte, en los conceptos que están disminuidos en el presupuesto y la segunda parte los conceptos que se van a ver beneficiados con la disminución, las cantidades quedan igual, porque nada más se hace una modificación, eso es todo por mi parte y lo dejo a su consideración.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez





pregunta si todo está de acuerdo a las necesidades de los ajustes que se van a hacer para estas cuentas en los artículos deportivos se me hace que estarle quitando y no dar esos apoyos, yo creo que si se está afectando un poquito en el deporte, porque hay escuelas, equipos en lo general, \$ 25,000.00 no es nada y aún quitarle a esa partida se me hace que se estaría lastimando, considero que no se le está dando el apoyo suficiente al deporte.

El Presidente Municipal comenta al Regidor que todo lo que dice él a las escuelas, equipos deportivos, se saca como apoyos y no como artículos deportivos, entra a la cuenta de apoyos, si viene una escuela que ocupa redes, balones, la escuela no hace una petición y lo sacamos como apoyo, no como artículos deportivos, los artículos deportivos que esta cuenta maneja, es como para comprar los trofeos para premiar, que si el municipio compra balones para promover torneos, cosas de esas, inclusive para uniformes las da uno como apoyos.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez manifiesta que va de acuerdo, pero aún así, considero que el deporte no se le está dando el apoyo que se le debe de tener.





El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la modificación del Presupuesto de Egresos 2018, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

### Punto N° 7

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez, dice que supuestamente las condiciones de plazas, tianguis, etc., y he estado observando en cuestión de lo que viene siendo los baños, el área peatonal que está recién modificada, se encuentran en deplorables condiciones de limpieza, hay mucha gente en los baños, se metió más gente a los baños para darle un mejor servicio y no veo la finalidad, haber metido más gente y esté esa área sucia, se supone que es un área céntrica donde más transita la gente, es el primer cuadro ni siquiera letreros hay de que cuidemos el medio ambiente, si somos Regidores, debemos apoyar y exigir que esa área esté totalmente pulcra, si queremos que las casas sigan así, yo las he comentado todos han comentado, todos los compañeros, y se quedan en el olvido, entonces nosotros de que servimos ser Regidores, aquí lo comentamos y al siguiente día carpetazo y no pasa nada, yo considero que esas cuatro personas de los baños se quitan y pongan a una persona que realmente sea limpia, honesta como ustedes quieran ponerle, que tengan los baños limpios que den un buen servicio, se estaba generando ingreso de ahí de los baños,





ahora ya no se genera ingreso y los baños sucios, considero que el Ayuntamiento no es para crear puestos ni plazas ni nada de eso, se refieren al Presidente Municipal, Síndico y Regidores diciendo que se apoye pero que se hagan, no que se queden aquí y los demás que sean en beneficio del municipio debemos considerar pero a la voz de ya, si yo digo como Regidor que es mi comisión, pero no porque sea mi comisión, porque lo he visto, a mi me molesta ir al área peatonal y encontrar basura, si me apoyan compañeros que se haga inmediatamente eso.

El Regidor Manuel Viramontes, dice que hay que considerar hacer conciencia con la gente.

El Presidente Municipal comenta que los baños, mañana a más tardar el viernes se les va a empezar a dar arreglo, el Arquitecto ya está trabajando en eso, de hecho él se fue a trabajar porque va a empezar ya mañana o el viernes en la remodelación de los baños, el otro punto que comenta el Regidor Jorge Alberto, ya pudimos dar atención a las personas que le den atención al Jardín o a la Plaza principal; de echo la semana pasada yo salí al Jardín y ya varias personas me felicitaron porque el jardín ya tiene otro aspecto y yo pienso que si está haciendo su trabajo, es cuestión de ir a





dar otra vuelta que ya haya aflojado el paso, pero según yo ya se le está dando atención a eso, se pusieron algunas cestas de basura en todo el jardín y en toda la plaza, no se si ya los vieron, lo que tú dices que si una persona, es imposible tener un barrerero detrás de cada persona, tira uno una bolsa de papitas y es imposible que luego, luego vaya la persona a juntarla, comentando que ya se puso una persona también para los fines de semana, comentando que si se está poniendo atención y mañana podemos visitar a la persona para ver si está haciendo su trabajo.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que en otro punto, todo ahí está invadido, no se puede hacer absolutamente nada, ese miedo político que es de que todo esté invadido, inclusive nadie puede comprar sus cosas porque hay carros estacionados de todo el día, no se pueden quitar esos carros y dejar a los comerciantes que vendan, todo ahí del área de con Piri, no se puede hacer nada con los que se quedan todo el día, yo había propuesto estacionamientos, no se llevó a cabo.

El Presidente Municipal comenta que tienen que haber un reglamento, y aquí es función de los Regidores en trabajar para hacer esos Reglamentos.





El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que cuando se quiere hacer algo del municipio lo hacen sin considerarnos a nosotros y cuando nosotros queremos algo, hay problemas, se refiere al Presidente Municipal preguntándole si como Ayuntamiento, tú ahorita en funciones no puedes decir que no se estacionen en esa área, el problema es que hay un miedo.

El Presidente Municipal dice que la misma Constitución el artículo 115, te dice que no tenemos por qué prohibirle a alguien, es público.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que se pongan letreros alusivos a no estacionarse, 15 minutos, área de carga, se puede hacer eso, a eso me refiero.

La Síndica Municipal dice que podemos trabajar en un reglamento, que quede estipulado, así como reglamentos de mercados, de cuestiones de lo que hay en cada caso ahí en Secretaría, un reglamento en este aspecto exclusivamente, que viene siendo realidad, apejándonos a las reglas de vialidad de tránsito.

Porque a lo mejor los dueños de sus casas los que viven por ahí, o los dueños de negocios te van a pelear por que estacionas tu vehículo enfrente de





tu casa.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez comenta que hay muchos problemas más aparte de eso, hay estructuras que las dejan todo el día, hay otro tipo de cosas, se pudieran crear espacios de 15 a 20 minutos, que la gente vaya hacer sus compras y se retire, no que se queden estacionados de 8 a 12.

El Regidor Rafael Luna comenta que se necesita meter una persona, un inspector, se debe meter una Ley de todo eso, me gustaría que se hiciera antes de que nosotros saliéramos.

La Síndica Municipal dice que es cuestión de ponerse de acuerdo porque tiene que participar todo el Ayuntamiento; comentando además, que si se quiere hacer algo se necesita determinar una fecha porque realmente se tienen que sentar a trabajar.

El Secretario de Gobierno pregunta si existen algunas propuestas de fechas que serían a la brevedad.

La Regidora Dulce María González sugiere que sea el lunes.

El Presidente Municipal comenta que primero serían revisar los Reglamentos.





La Síndica Municipal comenta que la primer reunión es de información, es reunir lo referente a documentación, informando y partir de ahí.

El Secretario de Gobierno comenta que sería el lunes a las 18:00 horas.

Punto N° 8.

Siendo las 20:08 horas, del día 30 de mayo de 2018, el Presidente Municipal da por clausurada la Sesión de Cabildo esperando que los acuerdos aquí tomados sean en beneficio de la población.

DANIEL CERVANTES BAÑUELOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS
- C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ RODRIGUEZ
- C. PRV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
- C. ESMERALDA DOÑATE HERNÁNDEZ
- L. MKT. MARIO QUIRARTE MERCADO
- Q. F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ





- L. C. C. MARIA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ
- L. D. N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA *Manuel Viramontes*
- C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ *Norma Rodriguez Ruiz*
- C. DULCE MARIA GONZÁLEZ LOZANO ~~*[Signature]*~~

*[Signature]*

PROFR. RAUL RODRIGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL